SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964

AÑO XI — N.o 1996

Santa Fe, sábado 12 de marzo de 1921

El palacio de oro

Otro de los escándalos que dan una idea de lo que suele hacerse con los dineros públicos

Llega a su término el vergonzoso escándalo a que dió margen la construcción del palacio de la legislatura en la capital federal, conocido comúnmente por el "Palacio de oro". El ministerio público pide para los constructores del que podría ser monumental edificio, la pena de trabajos forzados y una multa de diecisèis millones de pesos. Lo extenso de la acusación hállase en proporción directa con las defraudaciones realizadas y que, como nadie ignora, ascienden a un tesoro.

La obra del congreso fué contratada en $ 5.776.746.45, elevándose después el costo por sucesivas ampliaciones, a la cantidad estupenda de pesos 26.294.662.10. Con esta última cifra, se hubiera podido construir una ciudad, compuesta de casas cómodas, blancas, limpias y bordeadas de jardines. O se habrían podido roturar tierras vírgenes de las muchas que posee la nación, creando florecientes colonias. Pero todo es en vano. Los dineros del Estado tienen un destino efímero, a las veces, en lo que se refiere a las obras de utilidad. Enriquecen a determinadas personas y el pueblo sufre, padece y aun tiene que poner cara sonriente y agradecida. Tal es su papel ante los hombres de su representación de una conciencia elástica, conciencia inclinada por la pendiente de los egoísmos que no los limita ninguna frontera del sentimiento.

¡A trabajos forzados! He ahí el epílogo triste, el afán de mirar las cosas por su lado indecoroso, el ansia de enriquecerse, el no querer ajustarse al trabajo honrado, en contra de la nacionalidad que sólo cometió la torpeza de buena fe al distinguir y al tomar por hombres leales y buenos a los que con manos limpias, trajes a la última moda y modales de cortesano, no pensaban más que en enriquecerse. Conviene que ocurran estos hechos, aunque sólo son para escarmiento de menguados.

Los dineros públicos merecen ser tenidos en la misma estima, como se tiene los símbolos en los cuales depositamos la fe de nuestra vida. Son dineros que pertenecen a la nación y están consagrados a sus obras de utilidad y de servicios comunes. Que el hombre de fortuna la dilapide porque sea su enfermizo placer, nadie, por ello, puede llevarlo a la cárcel. Pero que el funcionario público disponga a su antojo de lo que no es suyo, que se lleve a su casa lo que a todos pertenece, es un crimen para el que no hay justicia suficiente, juzgado no desde su punto de vista material, sino desde el moral, que es el más delicado e importante. ¿Qué educación dan esos hombres, delincuentes de alto copete, parásitos del Estado, maleza dañina que para vivir necesitan de infestar el aire, en un espacio en que viven aquellos que trabajan por el engrandecimiento del país? Es una educación deletérea, asentada en un principio de corrupción y de mal; es un ejemplo que la república tiene el deber de castigar con mano de hierro, por su propia estima y su propia conservación.

Por esto no es exagerada la petición del ministerio público, consistente en la pena aplastante de trabajos forzados y en la multa de diecisèis millones de pesos. Puede servir, quizás, de un gran escarmiento.

LOS MAESTROS EN LA LEGISLATURA

Un nutrido grupo de maestros llenaban ayer las galerías de la Cámara de Diputados, deseosos de presenciar el estudio del presupuesto escolar.

Entre los asistentes vimos personal escolar de los departamentos, lo que revela el interés que existe entre el magisterio.

———ooo()ooo———

LA CASA DE GOBIERNO HA SUFRIDO DESPERFECTOS

Entre los muchos perjuicios que ha causado la inundación hay que anotar uno de importancia, según la opinión de un entendido.

La casa de gobierno ha sufrido un grave desperfecto en el frente de la calle 3 de Febrero, justamente en el salón de recepciones, lado norte, donde las paredes se han rasgado en una gran extensión.

Según nuestro informante, esa rasgadura puede constituir un serio peligro desde que se debe a la desnivelación sufrida por los cimientos del gran edificio y a causa de la filtración del agua, que necesariamente debe producirse por la subida del río.

Ese edificio ha debido construirse sobre pilotes para que pudiera tener solidez, siempre según nuestro informante, lo que no se ha hecho, y las consecuencias son extensas.

Es el mismo caso que ocurrió con la célebre jirafa, que al final hubo que demoler porque sola se estaba derrumbando.

———oo()oo———

OTRA VEZ EL AZUCAR SE VENDE A UN PESO EL KILO

Poco a poco los grandes productores de azúcar de las provincias del norte están encareciendo el azúcar al extremo que ya se está vendiendo a un peso el kilo.

Así como suena, en la mayoría de los almacenes se cobra el azúcar refinada a precio de guerra.

Si no se toman medidas para evitarlo, pronto estará ese artículo al precio que estuvo en julio y agosto del año pasado o sea a 1.20.

No hay duda ninguna que nuestro pueblo resulta un gran filón para aquellos que se proponen enriquecerse especulando. Solo con ese renglón, en seis meses cualquier capitalista ha podido doblar su dinero. ¿Se quiere mejor negocio?

Y todo se tolera como en el mejor de los mundos.

LAS MINUTAS

El Ejecutivo sostiene nuestra doctrina

Hemos dicho que la cámara de diputados hizo mal al sancionar una minuta autorizando al ejecutivo para mantener las escuelas que estaban fuera de presupuesto, porque una comunicación de esa clase que sólo expresa un deseo no tiene valor legal alguno.

Así lo ha entendido también el ejecutivo y al acusar recibo de la mencionada comunicación, con toda justicia, le dice a esa corporación, lo siguiente:

"Más que la autorización que lo faculte a mantener abiertas a un buen número de escuelas, el poder ejecutivo necesita los recursos indispensables para atender los gastos que ellas demanden, y entiende que es a la H. Legislatura a quien corresponde arbitrarlos, de acuerdo al precepto constitucional que rige la materia.

No obstante el P. E. tratará por todos los medios de mantener dichas escuelas, hasta tanto se sancione el proyecto que ha tenido el honor de enviar a V. H. o el presupuesto de gastos y recursos para el corriente año."

Tal es la doctrina única que podía sustentarse en el caso de referencia.

———o()o———

Estado del río

ALTURA DEL AGUA: 6.07;
ANTERIOR: 6.08

Como se ve por el dato del subtítulo, aunque muy poco el río ha bajado en Santa Fe en las últimas 24 horas, siendo posible que el descenso de las aguas continúe, dado que sigue bajando en Posadas y Corrientes.

Datos del Correo: Posadas 2.90, Itaibaté 3.36, Corrientes 5.82, Ituzaingó 2.46.

Datos de la Comisión del Paraná Inferior:

Formosa 6.05, Posadas 2.72, Corrientes 5.85, Esquina 5.56, La Paz 2.98, Pueblo Brugo 6.91, Paraná 5.53, Diamante 5.76.

———oo()oo———

LA DELEGACION MUNICIPAL DE RINCON

El ejecutivo municipal ha dispuesto enviar un proyecto ordenanza al Concejo Deliberante, suprimiendo la delegación de Rincón y creando en cambio una comisión administradora honoraria, como existía antes.

Esto sin perjuicio de solicitar la creación allí de una comisión de fomento, separando del municipio ese distrito.

Esto, como es natural, correspondería a la legislatura provincial.

LEGISLATIVAS

Discusión del presupuesto provincial

Informe de los miembros de las comisiones, diputados Cabanillas y Oliva.—El diputado Bertotto combate el proyecto del Ministro de Instrucción Pública—Violenta discusión entre el diputado Bertotto y el ministro doctor Araya—El proyectó se aprobó en general.

Con asistencia de los diputados Ayala, Beresiartu, Bertotto, Bordabehere, Cabanillas, Centeno, Calderón, Contreras, Daguerre, Depetris, Fernández, Freyre, García, Gschwind, Iturraspe, Lavagnino, Masjoán, Ocampo, Oliva, Ortiz Grognet, Palenque, Parma, Perrán, Recamán, Salvadores, Silvera y Urdániz, inició la sesión la cámara de diputados a las diez y veinticinco minutos bajo la presidencia del diputado Centeno.

El diputado **Bertotto** manifiesta que en la próxima sesión fundará su interpelación al ministro de gobierno.

El diputado **Fernández** hace moción para que la cámara se ponga de pie en homenaje al jefe del gobierno español señor Dato, asesinado últimamente. Así se hace.

El despacho de la comisión de presupuesto — Se invita a los ministros a la sesión — Informe del diputado Cabanillas

El diputado **Cabanillas** presidente de la comisión de presupuesto comienza a informar en nombre de la comisión el despacho que tiene formulado. Después de algunas consideraciones, el diputado **Bertotto** mociona para que la cámara comunique a los ministros del ejecutivo que se encuentra discutiendo el presupuesto y al mismo tiempo le trasmita la invitación de que concurran al recinto legislativo. Así se resuelve.

Continúa el diputado **Cabanillas** informando en nombre de la comisión de presupuesto y analizando las causas por las que la provincia no tiene presupuesto desde hace varios años, manifiesta que la responsabilidad no es de la legislatura, haciéndola derivar hacia los diversos ejecutivos que se sucedieron.

(Los ministros de gobierno, de instrucción pública y de hacienda, doctores Antille, Araya y Candioti, entran al recinto de la cámara a las diez y seis y 55 minutos).

El miembro informante señor Cabanillas lee luego las partes fundamentales del informe que preparaba la comisión de presupuesto antes de que el ejecutivo lo retirara de la legislatura y que se diera a la publicidad. Analiza detenidamente la situación que plantean los cálculos de gastos y recursos en el desarrollo financiero de la provincia. Termina su exposición que duró cincuenta y cinco minutos formulando una moción en el sentido de que la cámara se constituyera en sesión permanente para tratar el presupuesto.

El diputado **Carreras** en nombre de sus compañeros del sector demócrata, lee un discurso manifestando cuál es el criterio de los estados representantes legislativos ante el problema que presenta la discusión del presupuesto provincial. Critica las iniciativas y ensayos que propone el ministro de instrucción pública, diciendo que lo que primero debe preocupar al estado es la enseñanza primaria. Hace por último algunas consideraciones en pro de la clase trabajadora.

La deuda flotante de la provincia — Moción que no prospera

El diputado **Salvadores** mociona para que la cámara vote la emisión de bonos por valor de 500.000 pesos para solventar la deuda flotante de la provincia, fundando su moción en la gravedad y urgencia con que es necesario cuidar la deuda flotante. Pide la sanción inmediata. Se oponen a esta moción los diputados Calderón, Bertotto y Carreras, aduciendo el primero que ello es sancionar ya recursos y es necesario primero conocer lo que se va a gastar para luego sancionar los recursos. Como el diputado **Carreras** preguntara al ministro de hacienda a cuanto ascendía la deuda flotante de la provincia, respondióle éste que ascendía a once millones de pesos, existiendo seis millones en bonos que no se colocan por la cotización baja de los mismos.

El presupuesto de Instrucción Pública —Informe del diputado Oliva

Como el diputado Bertotto preguntara si nadie informaría acerca del presupuesto de instrucción pública, para hacer uso de la palabra, el presidente de la comisión de instrucción pública, diputado **Oliva**, pidió la palabra, y comenzó su informe. Analizando la situación desventajosa con que se pronuncia la comisión desde que ya se ha iniciado el año escolar y en consecuencia ello dificulta una reorganización completa de los institutos de enseñanza de acuerdo a las nuevas orientaciones de la época, dijo que la comisión de instrucción pública había tenido que limitar su campo de acción y redactar un despacho de acuerdo a las circunstancias, tratando de mejorar en lo posible las circunstancias anormales en que se desenvuelve la educación en la provincia, de acuerdo a las experiencias escolares. Después de fundar las diversas partidas del presupuesto de instrucción pública reformado por la comisión respectiva expresa suscintamente las nuevas orientaciones que debe imprimirse a la rama de la educación común. Insiste en que debe preocupar especialmente la cuestión económica del personal de las escuelas a fin de garantir una perfecta vida necesaria para el éxito de las funciones que se le encomiendan. Esboza luego la tendencia moderna que se le imprimen a los institutos de enseñanza, preparando para la vida, pero es necesario a la vez, añade, dar vida perfecta y armónica tanto a los institutos como a los que enseñan y aprenden. Manifiesta que la comisión ha resuelto mantener todas, las escuelas normales rurales de la provincia, adicionándoles una partida global para que inicien éstas las enseñanzas de manualidades.

Analizando las iniciativas del ministerio de instrucción pública, manifiesta que se encuentran bien inspiradas y de loables propósitos, pero que la situación actual en que se ha iniciado el año escolar, imposibilita llevarlas a la realidad, las que cree pueden ponerse en práctica el próximo año con bases seguras y precisas que puede dar la anticipación del caso.

Estudia por último el presupuesto del Consejo de Educación en sus líneas generales y expresa cual ha sido el criterio de la comisión legislativa al establecer las reformas que señala.

El diputado Bertotto combate el presupuesto del ministerio de Instrucción Pública

Pide la palabra el diputado **Bertotto** y manifiesta que no objetará el despacho de la comisión de Instrucción Pública, de la que era miembro hasta el momento en que la misma comisión se olvidó de él, sino que combatirá el proyecto preparado por el ministerio de Instrucción Pública.

Expresa la divergencia de criterios que existe entre los proyectos enviados por el Consejo de Educación y el preparado por ministerio de Instrucción Pública, arribando a consecuencia de ello, a la desorientación que dice existe en la enseñanza de nuestra provincia. Culpa al ministerio de Instrucción Pública de inactividad, de falta de dedicación en sus funciones y pregunta al ministro doctor **Araya**, cuantos inspectores han visitado a las escuelas normales el año pasado. Como el ministro le invirtiera la pregunta al diputado, se origina un diálogo entre ambos y aquel levantando la voz dice que la cámara nunca ha sancionado recursos para que el poder ejecutivo pudiera llevar a cabo iniciativas; esta manifestación es acogida con aplausos por la barra.

El diputado **Bertotto** insiste en la inactividad del ministerio de Instrucción Pública, diciendo que no existen documentos que demuestren lo contrario.

El ministro **Araya** manifiesta que en el presupuesto que enviara el ejecutivo a las cámaras se expresan las iniciativas sostenidas por el ministerio y plantea ante sus colegas los ministros de gobierno y hacienda la solidaridad de las siguientes expresiones que formula; "de que él, como ministro de Instrucción Pública fué el único que se opuso a que el presupuesto provincial fuera retirado de la legislatura, pero que se resignó ante las argumentaciones de orden administrativo que le hicieran sus colegas de las otras carteras.

El diputado **Bertotto** continúa combatiendo tenazmente al ministro de Instrucción Pública y su acción en el ministerio. Relata las incidencias ocurridas con motivo de las supresiones de escuelas normales rurales. Dice que las escuelas normales provinciales deben salir de la jurisdicción del ministerio de Instrucción Pública y pasar a la del Consejo de Educación por la naturaleza de las funciones de éste en concordancia con las de aquellas. Cita en su apoyo las opiniones de señor Leopoldo Lugones y del diputado José Oliva. Se refiere a la orientación agrícola que deben tener las escuelas normales.

Estudiando el analfabetismo en la provincia dice que éste alcanza a la cifra de 100.087 niños que no se educan. Al estudiar el aumento que propicia el ministerio sobre los sueldos de los maestros en distintas categorías, dice que se lo ha formulado con cierta cobardía y que es necesario elevarlos más. Refiere luego la situación angustiosa que cruza "la maestrita" en la campaña acechada por todos los inconvenientes y las perversidades del medio en que actúa. El relato de la citada situación hecha en términos vibrantes, motivó insistentes aplausos de la nutrida barra ocupada especialmente por numerosos maestros de nuestra ciudad que habían concurrido a la sesión en buen número.

Cita luego las disposiciones adoptadas por algunos países ante el problema del analfabetismo y al referirse a las supresiones de escuelas que dice realizara el ministro **doctor Araya**, en quince lugares, éste manifiesta que no ha suprimido ninguna escuela y que lo que ha hecho en el presupuesto ha sido normalizarlo desde que había sido elevado por el Consejo de Educación, desequilibrado. A consecuencia de tal manifestación se produce un vivo diálogo entre ambos.

Violenta discusión entre el ministro doctor Araya y el diputado Bertotto

Como el diputado Bertotto analizando la divergencia de criterio entre el ministro de Instrucción Pública y el presidente del Consejo de Educación insinuara la desconsideración del primero hacia el segundo, originóse un violento diálogo entre ambos, intentando el ministro doctor Araya rectificar lo conceptos vertidos por el diputado Bertotto, ante la negativa que éste le hiciera en voz alta. El diálogo sube de tono y mientras el ministro doctor Araya habla a voz en cuello que no se le comprende, el diputado Bertotto grita insistentemente: ¡palabras! ¡palabras! ¡palabras!.

La campana de alarma suena fuertemente impidiendo escuchar el diálogo que durante un buen tiempo continúa entre ambos, de pie frente a las bancas, y en el mismo tono elevado.

Cuando la incidencia llegaba a su grado extremo ocupaba la presidencia de la cámara el diputado Centeno, a cargo entonces del diputado Silvera, y consigue después de pronunciar unas palabras enérgicas, restablecer el orden en el recinto.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Bertotto, dice que el ministro establece en concepto de recaudación municipal para el año 1921 la cantidad de pesos 500.000 y que en realidad en cinco años, de 1915 a 1920, no se han recaudado más de 120.000 pesos, que hay exceso en el cálculo de algunos recursos y refiriéndose a las deudas con las comisiones de fomento se produce un diálogo entre el diputado que habla y el ministro de hacienda doctor Candioti, y el diputado Bordabehere, reconociendo el segundo que la deuda alcanza a cerca de 2.000.000 de pesos.

Termina luego su discurso manifestando la sinceridad y la buena fe con que hacía las objeciones que dejó formuladas. La barra lo aplaude.

Cuarto intermedio hasta la noche

Como el ministro doctor Araya intentara replicar al diputado Bertotto, se inicia una discusión acerca de la desorientación del debate y de la votación que debe realizarse y luego de un cambio de criterio se resuelve a moción del diputado Bordabehere pasar a cuarto intermedio hasta las veinte y una y minutos, para votar el despacho de la comisión.

Sesión de la noche

A las 23 se reanudó la sesión en la cámara de diputados.

Hizo uso de la palabra el ministro

UN ESCRITO INEDITO DE NIETZSCHE

El filósofo no tenía un buen concepto del periodismo

Si hubiera vivido en nuestra época, el filósofo alemán que más combatió a los alemanes, tal vez variara de opinión. El diarismo de hoy desempeña una función educativa, es el libro de las multitudes, la enciclopedia que trae de todo cuanto sucede y se desarrolla en la vida. Confiesa Nietzsche que en toda su existencia no ha leído en los diarios tres líneas acerca de su personalidad. Aquello pudiera justificarse por esto. Su desdén por la prensa diaria, puede explicarse por lo poco o nada que se ocupó de sus obras, y eso, pues, que era ya padre de quince libros.

Los filósofos no carecen de egoísmo tampoco. Odian, gruñen y aman como los que no entienden jota de filosofía. El "gruñir" era una necesidad casi fisiológica en Nietzsche. Gruñendo contra todo es que creó al superhombre, esa identidad ideológica, tipo que pudiera ser de otra especie que la humana. Como idea, es el ensayo filosófico de una superación perenne que no tiene igual en la historia. Nietzsche escribió para las generaciones futuras, pero ya lo entienden las generaciones actuales o sus tipos más estudiosos. Y ya es algo.

Y ahora vaya su carta, como una curiosidad bibliográfica:

Ferdinand Avenarius en el último número de su revista "Kunstwart", da a publicidad una carta que, 34 años atrás le enviara Nietzsche en respuesta a la invitación de aquél para que colaborara en la misma revista "Kunstwart" que por entonces acababa de fundarse.

Sils María, Alto Engadin, 10 set. de 1887.

Estimable señor:

A solicitudes como la suya siempre he contestado que no; y no hay remedio, en este caso hago lo mismo. No vea Vd. en ello ninguna de las cinco mil necesidades a que ha de someterse una voluntad fuerte para conservar su independencia. No se es impunemente "filósofo". Por lo demás, nada quiero tener con los periódicos; son siempre publicaciones tendenciosas, y mucho más cuando creen no serlo.

A mi pesar, no puedo renunciar a mi viejo principio que siempre he practicado.

Por otra parte, esta mi abstención me es devuelta suficientemente: se prescinde igualmente de mí. Por lo menos es lo que me dice Gottfried Keller—"mi nombre no existe para los periódicos alemanes". Por lo que a mí hace, en los cuarenta y tres años que cuento, y con ser a lo que sumo padre de quince libros (acaso me equivoque; cifra es espantosa), no he leído en los periódicos ni tres líneas sobre mi personalidad que me hayan interesado; nunca algo fundamental, prudente, sagaz en lo psicológico. Esto vaya como verificación de un hecho no como lamentación.

Para probarle a Vd. mi interés llamo su atención, señor lírico, sobre dos hombres, cuyo fino y libre espíritu ha provocado con frecuencia mi asombro, y que entienden en lo de escribir. Uno es un músico alemán que desde hace años habita en Venecia, en un desdeñoso apartamiento; de cuando en cuando, requiere la pluma, aunque rara vez y bajo seudónimo (por ej. Tomás Murner); debiera Vd. inducirle a que escriba crítica de música y de músicos. Le doy a Vd. la dirección, con pedido de que sea Vd. discreto en cuanto a mi intervención: Signor Enrico Koselitz (San Canciano, calle Nuova 5256. Venecia).

El otro es un suizo, el profesor Spitteler, (Nouveville en el cantón Berna) ¿quizás le conozca Vd. por el nombre de "Tandem"?

Un par de escritos estéticos que de él he conocido (por ej. una "crítica de la orquesta moderna", desde el punto de vista cultural e histórico; lo teatral en el teatro, tratado como un problema) me han revelado una mentalidad extraordinariamente aguda y capaz (escribe con alegría, ¡qué fortuna!). Estos dos hombres se los recomiendo con empeño; su colaboración haría honor al más reputado periódico. Recuerde usted a esos "obscurorum visorum" si ha de recordarme a mí otra vez.

Con la mayor consideración, etc.,
Prof. Dr. Nietzsche.

"Vir, obscurissimus Ad vocem Musica": cuídese Vd. de todos los wagnerianos que escriben.

Araya, de cuyo discurso mañana haremos el extracto.

Enseguida se procedió a votar el presupuesto de la provincia, en general, siendo aprobado.

Inmediatamente se entra a tratar en particular.

Al cerrar la presente edición, los diputados se encuentran reunidos, estudiándolo en particular.

PRORROGA PARA EL PAGO DE PATENTES

El Ejecutivo de la provincia ha elevado a la Legislatura un proyecto de ley, por el cual se acuerda una prórroga hasta el 15 de Abril para el pago sin multa de las patentes de comercio.

Fundamentando tal proyecto remitió el siguiente mensaje:

Santa Fe, marzo 11 de 1921. — A la Honorible Legislatura de la Provincia. — S. D.

No habiéndose hecho la clasificación de patentes en el mes de Diciembre por cuanto estaba pendiente de la H. Legislatura el proyecto de reforma a la ley respectiva, los jurados que debieran funcionar en Enero lo han hecho en Febrero y por tanto el comercio no ha podido pagar sus patentes en el término de la Ley.

Hay, pues, una consideración especial en este año para conceder una prórroga prudencial que no pase del 15 de Abril.

La razón de este plazo está fundada en la necesidad de que el impuesto se perciba con toda regularidad y esto se hace en los primeros meses del año, no sólo por la necesidad de la renta, sino porque tenemos el hecho repetido de muchos negocios que cierran después de funcionar sin patente en los tres o cuatro primeros meses del año.

Como una excepción remito en esta ocasión el proyecto de prórroga que someto a vuestra consideración declarándolo incluído en el presente período de sesiones de prórroga.

Dios guarde a V. H. — Mosca. — G. Doldán.

Concejo Deliberante

LA SESION DE ANOCHE — ASUNTOS TRATADOS

Bajo la presidencia del vicepresidente señor Toretta y con asistencia de los concejales señores Pozzo, Suárez, Corti, Damiani, Tiscornia y Rodríguez, sesionó anoche el Concejo Deliberante.

Se declaró abierta la sesión a las 21 y 40, dándose entrada a numerosos asuntos, entre ellos un pedido de la empresa de tranvías, sobre aumento de tarifas en determinadas líneas.

Quedaron a la orden del día varios asuntos, convocándose para reunirse el martes a las 21.

BOLSA DE COMERCIO

Laboriosa sesión—Importantes resoluciones—Los nuevos impuestos — Los servicios del F. C. Argentino. Una nota a la Dirección.

Bajo la presidencia del señor Angel Cassanello, con asistencia de los miembros de la cámara sindical, señores Juan Carlos Bianchini, Carlos V. Bianchi, Juan J. Lazzano y Mariano Villalba, sesionó anoche la Bolsa de Comercio, tratando y resolviendo asuntos de verdadero interés para el comercio local y de la provincia.

Al tratarse la cuestión relacionada con las patentes municipales, fué confirmada la comisión designada en la sesión anterior, formada por los presidentes de las cámaras sindical, arbitral de cereales y Defensa Comercial, señores Angel Cassanello, Juan J. Lazzano y Mariano Villalba, para que conjuntamente con los miembros designados por el Centro Pro Defensa Comunal celebren una reunión el día 11 del corriente a objeto de cambiar ideas y llevar a la práctica el pedido al señor Intendente Municipal solicitándole la rebaja de las patentes comerciales.

IMPUESTOS INTERNOS

"Habiéndose recibido una nota de la Liga de Defensa Comercial de Buenos Aires, por lo que solicita de la Bolsa de Comercio se adhiera al pedido formulado por la misma al señor ministro de Hacienda de la Nación, solicitándole se evite la sanción de las leyes que autoricen a las provincias a establecer nuevos impuestos, se resolvió dirigir la siguiente nota:

"Santa Fe, marzo 11 de 1921. — A S. E. el Sr. Ministro de Hacienda de la Nación, doctor Domingo E. Salaberry. — S. D.

"La cámara sindical de esta Bolsa de Comercio cuya presidencia me honro en ejercer, en su sesión de fecha 10 del corriente resolvió por unanimidad dirigirse a V. E. haciéndole conocer el pensamiento unánime del comercio de esta plaza el cual representa, y su adhesión al pedido formulado por la Liga de Defensa Comercial de esa metrópoli, respecto a evitar sean gravados por los gobiernos provinciales las bebidas alcohólicas, cigarros y cigarrillos que de acuerdo a las leyes de impuestos internos nacionales existentes, son gravados por ese Superior Gobierno Nacional, por comprender esta cámara sindical que el petitorio presentado por esa Liga de Defensa Comercial, viene a encuadrarse dentro de una perfecta y extricta justicia, al solicitar se evite la duplicación de impuestos sobre un mismo y determinado artículo.

"Creemos innecesario, señor ministro, exponer otras razones en defensa de este pedido, dado que las invocadas por la citada institución en apoyo de su tesis, sería repetir y exponer los mismos conceptos y fundamentos, por lo que venimos a adherirnos en un todo con dicho pedido, asegurándole a V. E. que de resolverse de conformidad a lo solicitado y como bien lo comprenderá V. E., será hacer obra sana y de verdadera justicia.

Solicitámosle, pues, a V. E. se resuelva este asunto de una manera favorable a lo solicitado (por ser obra de buen gobierno) y aprovechamos la oportunidad para saludar a V. E. con nuestra consideración más distinguida. — Firmados: Angel Cassanello, presidente; Juan Carlos Maciá, secretario."

EL F. C. CENTRAL ARGENTINO — PEDIDO QUE SE LE FORMULA

La Bolsa de Comercio trató la solicitud de algunos señores socios solicitando que la entidad interponga sus buenos oficios ante la Dirección del F. C. Central Argentino a fin de que se restablezcan ciertos servicios que tenía implantados antes de la conflagración europea, como asimismo de que se dote a la estación de esta ciudad del servicio de alumbrado eléctrico por exigirlo así la importancia de esta capital, se resolvió dirigir la siguiente nota a la empresa:

"Santa Fe, marzo 11 de 1921. — Señor Director General del F. C. Central Argentino. — Buenos Aires.

"Muy señor nuestro: La cámara sindical de esta Bolsa de Comercio que me honro en presidir, acordó en sesión del día 10 del corriente, dirigir a usted la presente comunicación.

"Esta institución de continuo trata de tener presente cuantas circunstancias puedan afectar a sus señores asociados, como igualmente aquellas que también guarden relación con la comodidad necesaria al mejor desenvolvimiento del comercio en general en cualquiera de sus necesidades y consultando hoy un general pensar exteriorizado en formas diferentes, respecto a la aspiración que todos tenemos de que esa empresa mejore sus servicios ofreciendo las mayores comodidades posibles al pasajero que haga uso de su red ferroviaria entre ésta y esa plaza o viceversa, es por lo que la institución que presido, acogiendo en su seno tales señales de inequívoca protesta, que encontramos dentro de la más lógica aspiración, llega ante usted para exponerle las causas en que funda su pedido.

"Los servicios de trenes de pasajeros que en los años 1914 al 15 fueron anulados como consecuencia del mundial movimiento que los acontecimientos europeos hicieron gravitar sobre la economía de esa empresa, tuvieron en aquel entonces el general asentimiento.

"Hoy los combustibles que han experimentado una muy considerable depreciación, se obtienen ya en la proporción necesaria a cualquier exigencia comercial e industrial. Habiendo, pues, desaparecido las causas que motivaron la anulación de determinados trenes, suponemos encuadraría dentro de los resortes de una buena administración, restablecer el servicio de trenes que tenía esa empresa en la citada fecha 1914-1915 y muy especialmente el denominado rápido de Buenos Aires a ésta y viceversa. Consideramos obra de buena administración el restablecimiento de los trenes indicados, por el hecho de que cuanta mayor comodidad se ofrezca al pasajero, será mayor el número de éstos que ocupe esa empresa.

"Ahora bien, señor Director, entrando en otro orden de cosas, no podemos por menos de significarle el desagrado con que se nota la indiferencia con que las autoridades de ese ferrocarril observan la importancia que tiene esta ciudad, toda vez que en servicios de trenes hasta Buenos Aires y muy en particular entre Rosario y Santa Fe se usan los coches de pasajeros más anticuados y deteriorados que posee la empresa, que significa no querer reconocer el adelanto siempre creciente en todo sentido de la vida de esta ciudad y la rica y extensa zona del norte de la provincia cuyos habitantes sin duda guardarían la correspondiente gratitud hacia esa empresa, ocupándola con preferencia a otra, si como pedimos le fueran facilitadas las comodidades indicadas.

"Otra anomalía que corrobora una vez más la poca importancia que concede esa empresa a esta capital, la evidencia el hecho de que la estación ya que desprovista de comodidades e higiene carezca a la vez del sistema de alumbrado impuesto por las modernas circunstancias, aún en los humildes talleres.

"Reemplazando el ya anticuado a kerosene, ofrecido en forma tan en desuso, sería evitar el mal efecto que produce en un visitante, encontrar tales defectos que una poderosa empresa no quiere subsanar.

"En consecuencia y concretando, pedimos:

"1o. El restablecimiento del servicio de trenes, poniéndolo igual al que había establecido en 1914-1915;

"2o. Que los trenes que lleguen y salgan de Santa Fe, conduzcan los modernos coches de pasajeros iguales a los que llevan los trenes que corren a Córdoba.

"3o. Que la estación, como mínima mejora, sea dotada de abundante alumbrado eléctrico.

"Quedando persuadidos de que las razones invocadas llevarán a las autoridades de esa empresa a la general satisfacción de nuestros pedidos y esperando sus noticias al respecto, me es grato saludarle con mi consideración más distinguida. — Firmado: Angel Cassanello; Juan Carlos Maciá, secretario."

Antes de levantarse la sesión fueron aceptadas las solicitudes de ingreso de los señores Atilio Giavedoni y Aquiles Acerbi.

"SANTA FE" EN RECONQUISTA

Banquete de despedida — El malevaje en el norte — Estafa — Viajeros.

Marzo 10. — La población de Reconquista ha dispensado al R. P. Antonio Biagioni la afectuosa y entusiasta despedida a que el estimado sacerdote se ha hecho acreedor, pues el padre Biagioni, por sus dotes intelectuales y su reconocida honestidad, ha sabido captarse y cultivar el aprecio y distinción del pueblo pensante.

El cargo que tan acertadamente ha desempeñado en esta localidad el querido padre Biagioni es difícil de llenar, y por tal causa en los fieles, la ausencia de aquél, ha despertado justísimo pesar.

A última hora, anoche como a las 10, surgió la iniciativa de despedir al distinguido prelado, y no obstante lo limitado del término, se le brindó un bien servido almuerzo en el Plaza Hotel, del que tomaron parte, además del obsequiado, los siguientes caballeros:

RR. PP. José Vivas y Olivio Benassi; doctores: Codazzi, Aguirre y Avelino Sellarés; señores: Adolfo Collados, Emilio Kohli, Jorge Cassogna, Patricio Díez, Esteban Nardelli, Pedro Lanteri, Angel Casera, Santiago Pastorelli, Honorato Nardelli, Manuel Casera, Francisco Ingaramo, Melchor Sellarés (hijo), Casimiro D. Amado, Eduardo Moreno, profesor J. A. Gamba (hijo), Francisco Sellarés, Luis Virili, Sebastián Olessio, Eliseo Correa, José Forteroola, Antonio Pérez, Emilio Parés, Juan M. López, Antonio Valenzuela, Luis Centeponi, Leopoldo Vietti, Manuel Roselli, Alberto Boyatti, Melchor Portella y J. M. Espinosa.

Ofreció la demostración el inteligente facultativo doctor Codazzi Aguirre, pero con una elocuencia no usual ni corriente.

Hizo tal derroche de verbosidad y resultó tan luminosa su peroración que a la vez de una sorpresa ante los circunstantes le valió calurosas y merecidas felicitaciones.

Agradeció el obsequiado en la forma sincera y franca con que reviste todas sus manifestaciones.

—Hace 3 ó 4 días los malevos llevaron un ataque a la comisaría del ...

Información diaria de la provincia

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y AGENTES EN LAS COLONIAS

Nelson

ESCOLARES — NUEVO JUEZ — SOLICITUD AL GOBIERNO

MARZO 10. — La escuela nacional No. 61 ha iniciado el curso escolar.

Con tal motivo se llevó a cabo en el local del establecimiento la ceremonia de desa emisión del voto profesional efectuada ante los niños concurrentes, en cumplimiento a una disposición del consejo nacional de educación.

—Ha sido nombrado juez de paz de la localidad, el señor Victoriano Almada, en sustitución del señor Lino Flores.

Varios vecinos han elevado una solicitud al gobierno, pidiendo la reposición del Sr. Flores y la que transcribimos a continuación por pedido de los interesados. Dice así:

Nelson (Santa Fe), marzo de 1921. —A S. S. el señor ministro de gobierno, justicia y culto, de la Provincia, doctor Armando G. Antille. — Santa Fe.

El pueblo, en primer término los representantes de la autoridad comunal, comercio y agricultura de esta zona, tienen el honor de expresar sus vivos anhelos a vuestra ilustrada consideración y pide ánde al justiciero criterio de S. E. el señor gobernador de la provincia, con el más elevado respeto, pidiéndole lo siguiente:

Teniendo conocimiento de que de la superioridad ha emanado la resolución de deponer del cargo de juez de paz de ésta localidad al ciudadano Lino Flores, por causas que no son del dominio público en este lugar y siendo muy necesario conservar en el desempeño de sus funciones judiciales, para el bienestar de este pueblo, a un digno funcionario, que con verdadero desinterés, altura, abnegación y complacencia, viene desempeñando el cargo, nos hacemos una obligación ineludible de solicitar de S. S. y por su intermedio del señor gobernador de la provincia, quieran complacernos, confirmando en el puesto de juez de paz al ciudadano señor Lino Flores.

Será justicia.

Suscriben la solicitud: — Nicolás Schneider, la comisión de fomento, Aranza Hnos., José M. Iriondo, Cayetano Peralta, Herminio Colombara, doctor E. A. Wilson, Francisco Bournisent, Valentín Colautti, Juan Valentti, Marcos Valentti, Domingo Tonelli, Pedro Peresutti, Heraclo Hernández, Juan Adrové, Jerónimo Mendoza, Guerino Peresutti, Ricardo Plan, Luis Baracca, Lorenzo Cope, Espíritu Boulet, Pablo Boulet, Ricardo Berizzo, Aurelio Michelaut, Emilio Michelaut, Martín Sardat, Juan Sardat, Luis Marocco, Juan Marocco, Juan Sabatieri, Pedro Rivera, José Riveri, Bartolo Riveri, Jorge Siebrichit, José Ponce, Justo Sosa, Manuel Cossani, Domingo Tachini, José Enrico, Manuel Dearriba, Juan García, Máximo González, Angel Peressutti, Emilio Geandebor, Domingo Reinares, C. Fontanini, R. Palavecino, Joaquín Benito, Antonio C. Kuarente.

San Carlos Sud

ROBO — EL ANALFABETISMO — CONTRA LA HIGIENE PUBLICA

MARZO 10. — A pesar de los buenos servicios que presta la policía, el 7 del corriente penetraron los cacos en la fonda de los señores Zatti y Pattini, robando mercaderías por valor de 100 pesos, sin que hasta ahora se haya descubierto a los autores.

—El analfabetismo se ha atrincherado en esta población, debido a que los padres y tutores de los niños no se preocupan en hacerlos instruir, optando muchos de ellos por hacerlos trabajar en la cervecería donde están expuestos a sufrir accidentes. Así se crían hasta que llegan a hombres, sin poseer ninguna preparación.

Corresponde que las autoridades se interesen por solucionar el problema del analfabetismo en esta jurisdicción.

—No obstante la disposición tomada por la comuna acerca de los chiqueros, aún existen en la localidad criaderos de cerdos quizá más grandes que los que había antes de dictarse esa resolución.

¿Qué hace, pues, la comuna, que no vela por el cumplimiento de la misma?

eCres

PROXIMA VELADA — FALLECIMIENTO — VIAJEROS

MARZO 10. — En breve se llevará a cabo la velada teatral organizada por el nuevo centro filodramático "José J. Podestá", de esta localidad, bajo la competente dirección del conocido aficionado señor Arturo Marinelli.

Subirá a escena la comedia en tres actos, titulada "El ídolo roto", original del doctor Pedro Benjamín Aquino.

—Después de una grave enfermedad, ha dejado de existir en esta localidad el señor José Olivieri, antiguo vecino de ésta. ¡Paz en su tumba!

—A Córdoba, donde permanecerá varios días, la doctora señorita Perlina Winocur.

—De Buenos Aires, el contraalmirante Núñez.

Vera

NOTAS SOCIALES

MARZO. 10. — Fueron objeto de una expresiva demostración de aprecio por parte de sus amigos y compañeros de labor, los señores José Hartenfels y Moisés Benayón. La cena servida en su obsequio con motivo de ausentarse de la localidad, en el bufet de la estación, dió margen a una nota simpática. Participaron de la misma los señores Moisés Benayón, José Hartenfels, Gino Ugulini, Guillermo Balestieri, J. Soulihe, J. Bilbao, A. Caruso, Poirot, E. Penno, F. Guidi, D. Petroselli, B. Falcoff, G. Balestieri, J. Ruiz, V. Salvatelli, E. Meyer, Gallo y Haquin.

—El sábado 5 del corriente, en la confitería Nasil, se sirvió un lunch con que los amigos del joven D. Mesch lo obsequiaron con motivo de ausentarse para cumplir el servicio militar, habiendo participado de esta demostración los señores G. Balestieri, J. Hartenfels, A. Deschamps, Gallo, G. Chaves, D. Mesch, Poirot, L. Arcángel, Moretti, M. Pilo, L. Moretti, L. Nigro, J. Pilo.

El mismo joven Daniel Mesch, se despidió de sus relaciones con un baile social que se realizó en el Centro Social y Comercial, habiendo transcurrido en medio de la mayor animación.

Notamos la presencia de las familias de Mesch, Troncoso, Pilo, Balestieri, Hartenfels, Campos, E. Gil, Cadoche, Lazarino, Raimondy, Benayon, Fernández, señoritas C. y Syra Troncoso, E. y J. Balestieri, E. y R. Cadoche, E. Pilo, E. Hartenfels, A. Bologne, T. Campos, M. Fernández, M. Lazzarino, C. y J. Raimondy, L. Pauletich, E. Sáenz, L. Serrichio, C. Reynafé, C. Bentolila, A. Lares, M. Becie, P. Ferreyra, R. Vera, Huber y Soucasse.

Universidad Nacional del Litoral

Facultad de química industrial y agrícola

INSCRIPCION

Desde la fecha hasta el 15 de marzo queda abierta la inscripción en los cursos de esta facultad para las carreras de ingeniero químico y perito químico.

Para el ingreso a la facultad, los interesados deberán presentar:

Una solicitud en papel sellado de un peso.

Título de bachiller, de profesor normal o de técnico egresado de las escuelas industriales de la nación.

Cédula de identidad.

Examen de ingreso. — La inscripción como alumno de la facultad, se hará previa aprobación de un examen de ingreso.

Los bachilleres y profesores normales, rendirán un examen que versará sobre nociones de física, química y matemáticas.

Los técnicos industriales rendirán examen de química únicamente, siempre que cumplan con la resolución de fecha 3 de enero del corriente año.

Becas. — En cada curso se otorgan cinco becas de $ 150 mensuales cada una y que se distribuyen atendiendo a la preparación y condición pecuniaria de los interesados.

Por más datos dirigirse a la secretaría de la Facultad todos los días hábiles de 8 a 11 horas, Junín 75.— Santa Fe.

Santa Fe, febrero 21 de 1921.—El secretario.

16339 v 15 3

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 11

Superior Tribunal de Justicia. Sala de segundo turno. Secretaría Dr. Fontanarrosa. — Providencias:

Martinelli, sucesorio.

—Juan I. Mendoza, homicidio. Incidente de sobreseimiento.

—Lavagnino contra Corti (hijo), cobro de pesos.

—Gandín, nulidad de partición en el juicio sucesorio Denis-Giménez.

—Ríos y otros, contra Perdomo y otros, reivindicación.

—Porta y otros contra herederos Iriondo, división de condominio. Se integra la Sala con el conjuez doctor Estanislao M. López.

Juzgado de la 1.a nominación, juez doctor Araya. Secretaría L. Ortiz Soria. — En el juicio seguido por David J. Pagano contra Salvador Damiano, se hace lugar al incidente de arraigo, declarando que el actor está en la obligación de arraigar el juicio, a cuyo fin se fija la cantidad de $ 5.000 dentro de 10 días. En $ 300 y 180 se regulan los honorarios de los doctores Guastavino y Capparelli, respectivamente.

—En el juicio Fernando A. Varayoud contra Catalina J. de Aubagna y otra, sobre nulidad de partición, se hace lugar al incidente de arraigo.

—En el juicio Alejandro Rood contra la sucesión Francisco Gómez, se

99 MAURICE MONTEGUT

LOS ARCHIVOS DE GUIBRAY

closos ensueños, el caballero salía muy de mañana del castillo y pasábase los días vagando por los caminos de la villa; buscaba a Berta y encontró a Brice, a quien había desdeñado altaneramente cuando estimó que no le era necesario su concurso, cuando se creyó seguro de la victoria, sólidamente afianzado en su empresa; pero ahora que se derrumbaba todo como un castillo de naipes, le dispensó el honor de acogerle con amabilidad.

Brice también estaba muy contrariado; seguía desempeñando su cargo de ayudante del jardinero, pero los reconocimientos que había pensado explotar no existían, al contrario, representaban para cada uno de los jóvenes un mal recuerdo, y había unos Faulque, que inventaba el interés que se había tomado por el caballero durante su enfermedad.

Para los Guibray, tampoco podía evocar Brice ideas alegres, y él lo sabía y meneaba la cabeza como los dormilones que con sobresalto despiertan de su buen sueño y contemplan sin hacerse ilusiones la triste verdad. Puesto que los Faulque y los Guibray no marchaban de acuerdo, su intervención no tenía motivo de ser, y aquel porvenir dichoso que tanto había acariciado en sueños, se alejaba lenta, pero constantemente para ir a perderse en el bello país de la quimera...

Sin embargo, respondió con dulzura al caballero, porque ni era orgulloso ni podía permitirse el lujo de guardar rencor a nadie, y se mostró humilde, obsequioso, un poco llorón como de costumbre.

¿Dónde estaban aquellos tiempos en que don Pedro y él, como dos camaradas, cebaban los anzuelos bajo los sauces de la ribera? ¡Incierto pasado, no más consistente que el porvenir!...

—Brice, ¿me guarda usted todavía el afecto de otros tiempos?

—De todo corazón, señor de Guibray. Estoy siempre a sus órdenes, y daría mi pellejo por su felicidad...

—Bien; entonces, escúcheme un momento... ¿Usted ve a la señorita Faulque todos los días?

—Todos los días, sobre todo por las mañanas.

—Perfectamente — replicó Pedro. Y después de un minuto de reflexión, añadió:

—Cuando la vea usted mañana por la mañana, hágame el favor de decirle que a eso de las dos iré yo a la capilla de la Deseada; y que le agradecería infinito me hiciese el favor de una última entrevista... ¿Me ha comprendido?

—Repetiré palabra por palabra, cuanto me acabe de decir el señor. ¿Tengo que traerle la respuesta?

No; yo subiré a la capilla de todos modos; y si no va, siempre me enteraré demasiado pronto.

—El señor será servido...

Y grave, digno, Brice continuó su camino filosofando según tenía por costumbre:

—Menos mal; las cosas comienzan de nuevo, y yo soy todavía el intermediario. Suceda lo que quiera, peor que estamos no hemos de estar, y seguramente que cualquier cambio que ocurra mejorará la situación... Pongamos de nuestra parte lo que buenamente podamos... y aún hay esperanza.

A pesar de sus consoladoras filosofías no tenía ya los entusiasmos de cuando llevaba al castillo nuevo los telegramas que proclamaban la mejoría y últimamente, la curación del caballero. Aleccionado por la experiencia, también él necesitaba ver para creer, por poco que fuese.

Sin embargo, cumplió fielmente su misión, y al oirle, Berta frunció el entrecejo y no respondió.

El día era gris, brumoso, monótono; ni una racha de viento alteraba la amarillenta superficie del río cuyas aguas, engrosadas por las recientes lluvias, se deslizaban sordas y pesadas por entre las riberas desprovistas de verdor. El movimiento y la alegría concentrábanse en los viñedos, cuya vendimia estaba próxima.

A eso de las dos, Berta atravesó la aldea, tomó por una callejuela que desembocaba en el campo, y una vez allí, comenzó a trepar por las pendientes que conducían al encinar; cuanto más se elevaba, tanto más se hundía ante sus ojos el campanario de la iglesia; las casas parecían empequeñecerse, agacharse bajo los tejados de bálago o de pizarra, y el río encerrábase entre márgenes menos distantes entre sí. Y después apareció a su vista todo el valle, con los lejanos burgos perdidos en la bruma.

Frente a ella, alzábase la ruina, más negra y más huraña que nunca, pareciendo seguir a la joven con sus ojos vacíos a través de cuyas grietas velábanse las nubes...

Berta se detuvo; allí había vivido su vida entera: su infancia, su primera juventud que todavía duraba... En aquel semicírculo de colinas, en el anfiteatro que formaban los bosques se había circunscripto su terrestre aventura y todavía no estaba muy lejano el tiempo en que no deseaba nada más ni nada mejor...

El nuevo castillo, blanco, con sus piedras lavadas, alzábase en medio de un parque florido, bastábale como dominio; en él reinaba sin que nadie le discutiese su poder, que se extendía a lo lejos, muy lejos, por todas partes donde había pobres necesitados de ayuda y de bondad... Allí había sido dichosa, con una felicidad negativa, acaso, pero profundamente, sin dudar un momento de que fuese así...

Había sido necesario que los espectros de aquella ruina, tomasen cuerpo, que el alma orgullosa y brutal de los antiguos señores reencarnase en descendientes suyos, para que cambiase todo. Había sido preciso que los Guibray vol-

(Continuará)